



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 25

11 JUN. 2002

Por la cual se Autoriza la Apertura y se establece las fechas del Calendario Académico de la Cuarta Promoción de los Programas de las Especializaciones en Ecología en Recursos Naturales y Educación Ambiental y en Matemáticas y Estadística Aplicadas, adscritas a la Facultad de Ciencias, a realizarse en el Segundo Semestre de 2002.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No 120 de 20 de Diciembre de 1993 y el Parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 108 del 20 de diciembre de 1999 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 109 de 15 de Diciembre de 1994 crea la *Especialización en Ecología*, y se establece el Plan de Estudios; y el Acuerdo 013 de 1995 crea la *Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas*, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establece el Plan de Estudios.

Que el Acuerdo 108 de 1999 en su Artículo 11 establece que el Consejo de Facultad aprobará y adoptará la programación de las actividades académicas y administrativas previa propuesta de los Comités Curriculares.

Que el Acuerdo No 075 del 16 de Julio de 1991 estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo Académico en sesión No. 11 del 11 de junio de 2002, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias en sesión 010 del 22 de mayo de 2002, aprobó la Cuarta Promoción de las Especializaciones en Ecología, Recursos Naturales y Educación Ambiental y, Matemáticas y Estadística Aplicadas, adscritas a la Facultad de Ciencias y aprobó las fechas del Calendario Académico a realizarse en el Segundo Semestre de 2002.

11 JUN 2002 [Handwritten signature]

Continuación Resolución N°. 25 2

Continuación Resolución No. 2

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la apertura de la Cuarta Promoción de las Especializaciones en Ecología en Recursos Naturales y Educación Ambiental y en Matemáticas y Estadística Aplicadas, adscritas a la Facultad de Ciencias, para el Segundo Semestre Académico de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER las fechas del Calendario Académico para la Cuarta Promoción de las Especializaciones en Ecología en Recursos Naturales y Educación Ambiental y en Matemáticas y Estadística Aplicadas, adscritas a la Facultad de Ciencias, a realizarse en el Segundo Semestre de 2002, así :

| | |
|--|------------------------------|
| Inscripciones..... | Hasta el 9 de agosto de 2002 |
| Matrículas ordinarias..... | 12 al 24 de agosto de 2002 |
| Iniciación de clases..... | 17 de agosto de 2002 |
| Terminación de clases..... | 30 de noviembre de 2002 |
| Finalización del semestre académico..... | 13 de diciembre de 2002 |

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los 11 JUN. 2002

Olmedo Vargas Hernandez
OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Presidente Consejo Académico

Nubia Elena Pedraza Vargas
NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.